

¿CÓMO VOTAN LOS EUROPARLAMENTARIOS ESPAÑÓLES? (1)

ALFONSO EGEA DE HARO

Universidad de Syracuse, Madrid Center

1. INTRODUCCIÓN.—2. LAS VOTACIONES EN EL PARLAMENTO EUROPEO.—3. ¿IDEOLOGÍA
O INTERÉS NACIONAL/REGIONAL?—4. CONCLUSIONES.—REFERENCIAS.

RESUMEN

El patrón de voto en el Parlamento europeo parece seguir la tradicional división ideológica entre izquierda y derecha. Este escenario no se ha visto alterado por la incorporación de nuevos Estados a la Unión Europea ni por los importantes efectos redistributivos de buena parte de las políticas europeas. Sin embargo, este esquema puede no capturar la totalidad del debate político en Estados con una estructura territorial compleja, como España. Utilizando técnicas de escalamiento óptimo (NOMINATE) y estimación bayesiana (MCMC) el estudio representa la posición ideal de los europarlamentarios españoles a partir de las votaciones en el Parlamento. La representación de los resultados apunta a que la dimensión izquierda-derecha captura las diferencias tanto entre los representantes de partidos de ámbito nacional como entre éstos y los partidos regionalistas. Si bien y a partir de un análisis del voto en la V legislatura se observa cómo estos últimos, independientemente del grupo parlamentario al que pertenecen, se diferencian al adoptar posiciones tendentes a la izquierda del espectro político.

(1) Mi agradecimiento a los dos revisores anónimos del artículo y al Instituto Juan March por el apoyo a la investigación.

Palabras clave: Parlamento europeo, MCMC, NOMINATE, partidos regionalistas, izquierda/derecha.

ABSTRACT

The pattern of voting in the European Parliament seems to follow the traditional ideological cleavage between left and right. Neither the last enlargement of the European Union nor the important redistributive effects of European policies seem to have changed this. However, the pattern might not completely capture the political debate in states with a complex territorial structure, such as Spain. Using optimal scaling techniques (NOMINATE) and Bayesian estimation (MCMC), the study represents the ideal position for Spanish MEPs. The representation of results suggests that the left-right dimension captures the differences between representatives of Spanish political parties, and between representatives of regionalists and nation-wide parties. The analysis of votes during the V term shows that regionalist representatives adopt positions towards the left of the ideological spectrum regardless of the parliamentary group to which they belong.

Key words: European Parliament, MCMC, NOMINATE, regionalist parties, left/right.

1. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre las votaciones en el Parlamento europeo subrayan que la ideología es el principal factor que guía el comportamiento legislativo de los europarlamentarios. En otras palabras, los europarlamentarios siguen en la orientación de su voto la posición del grupo parlamentario al que pertenecen por encima de la defensa de sus intereses nacionales. Esta situación no se ha visto alterada por la reciente ampliación de la Unión Europea a los países del Este de Europa (Hix y Noury, 2006). La pregunta inmediata es por qué los europarlamentarios anteponen su identificación ideológica a la defensa del interés nacional a la hora de votar a pesar de los importantes efectos en la distribución de los recursos que producen las decisiones que se adoptan en sede europea.

La respuesta en favor de la identificación ideológica frente a la nacional puede encontrarse en las características del propio Parlamento europeo. Con más de 700 representantes, la formación de coaliciones ideológicas produce grupos parlamentarios con un mayor número de integrantes que las basadas en la defensa de intereses nacionales. A modo de ejemplo, las siguientes tablas reproducen las distintas consecuencias que, en términos de representa-

ción, obtendrían la formación de coaliciones basadas en la defensa de intereses nacionales (tabla 1) o de intereses ideológicos (tabla 2).

TABLA 1. *Porcentaje de escaños de los partidos políticos nacionales incluidos en el grupo popular del Parlamento europeo (PPE-DE)*

Estado	Partido político	V Legislatura (1999-2004)	
		Porcentaje por partido político	Porcentaje por Estado
AUSTRIA	Österreichische Volkspartei (ÖVP)	1,12	1,12
BÉLGICA	Christen-Democratisch y Vlaams (PSC/CVP)	0,64	0,8
	Mouvement des Citoyens pour le Changement (PRL-FDF)	0,16	
DINAMARCA	Det Konservative Folkeparti (KF)	0,16	0,16
FINLANDIA	Kansallinen Kokoomus (KK)	0,64	0,8
	Suomen kristillisdemokraatit rp (SKL)	0,16	
FRANCIA	Union pour un Mouvement Populaire (UMP)	2,08	3,2
	Union pour la démocratie française (UDF)	1,12	
ALEMANIA	Christlich Demokratische Union Deutschlands, Christlich-Soziale Union in Bayern e. V. (CDU/CSU)	8,47	8,47
GRECIA	Nea Dimokratia (ND)	1,44	1,44
IRLANDA	Fine Gael Party (PD)	0,64	0,8
	Independent member	0,16	
ITALIA	Forza Italia (FI)	3,67	5,59
	Partito popolare italiano (PPI)	0,96	
	Centro cristiano democratico (CCD)	0,32	
	Partito Pensionati	0,16	
	Südtiroler Volkspartei	0,16	
	Unione Democratici per l'Europa Rinnovamento italiano – Dini (RI)	0,16	
LUXEMBURGO	Parti chrétien social (PCS/CSV)	0,32	0,32

Estado	Partido político	V Legislatura (1999-2004)	
		Porcentaje por partido político	Porcentaje por Estado
HOLANDA	Christen Democratisch Appèl (CDA)	1,44	1,44
PORTUGAL	Partido Social Democrata (PSD)	1,44	1,44
ESPAÑA	Partido Popular (PP)	4,31	4,47
	Unió Democràtica de Catalunya (CiU)	0,16	
SUECIA	Moderata samlingspartiet -Moderate Coalition Party-(MSP)	0,80	1,12
	Kristdemokraterna – Christian Democratic Community Party- (KdS)	0,32	
REINO UNIDO	Conservative and Unionist Party (Conservative)	5,75	5,91
	Ulster Unionist Party	0,16	

Fuente: Parlamento Europeo, datos disponibles en http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm. Elaboración propia.

TABLA 2. *Porcentaje de escaños de los grupos transnacionales europeos en el Parlamento europeo (V Legislatura)*

Grupo europeo	Número de europarlamentarios	Porcentaje
Partido Popular Europeo (PPE-DE)	232	37,1
Partido Socialista Europeo (PSE)	175	28,0
Partido Europeo Liberal, Demócrata y Reformista (ELDR)	54	8,6
Grupo de la Izquierda Unida Europea/Izquierda Ecologista Nórdica (GUE/NGL)	50	8,0
Grupo de los Verdes y la Alianza Libre Europea (Verts/ALE)	45	7,2
Unión por la Europa de las Naciones (UEN)	22	3,5
Grupo de la Europa de las Democracias y Diversidades (EDD)	17	2,7
Independientes.	31	5,0
Total	626	100,0

Fuente: Parlamento Europeo, datos disponibles en http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm. Elaboración propia.

Como se desprende de la tabla 1, el porcentaje de escaños de cada uno de los partidos nacionales es muy reducido, siendo el partido democristiano alemán (CDU/CSU), con un 8,5 por 100 de los escaños, el partido nacional dentro del grupo popular europeo con mayor representación. La mayoría de los partidos nacionales no llegan a alcanzar el 1 por 100 de los escaños. Estos resultados ejemplifican la escasa capacidad de influencia de los partidos nacionales, individualmente considerados, en el Parlamento europeo. Este escenario cambia radicalmente cuando se considera la distribución de escaños que resulta de la formación de grupos parlamentarios siguiendo un criterio ideológico (tabla 2).

La opción por la formación de coaliciones ideológicas y no nacionales es pues consecuencia de la existencia de incentivos institucionales. Sin embargo, este incentivo no es condición suficiente para explicar la orientación ideológica en el voto de los eurodiputados. En primer lugar, los grupos parlamentarios europeos carecen de capacidad para controlar y sancionar el voto de los europarlamentarios que no siguen la línea adoptada por el conjunto del grupo. El incentivo a votar en defensa de un interés nacional, por encima de la pertenencia al grupo, es aún más plausible si atendemos a las características de los denominados partidos europeos o europartidos. Éstos se caracterizan por ser organizaciones débiles en comparación a los partidos nacionales en cuanto a los recursos económicos y humanos de los que disponen. Los europartidos dependen de los partidos nacionales tanto respecto a la financiación como a la selección de élites políticas. Esta dependencia disminuye la capacidad de los europartidos a la hora de controlar la disciplina en el voto de sus representantes posibilitando a éstos la defensa de los intereses nacionales. En segundo lugar, resulta difícil que los grupos parlamentarios puedan incluso identificar el voto individual ya que no todas las votaciones que se producen en el Parlamento europeo dejan constancia de los votos individuales, como, por ejemplo, la votación a mano alzada en la que exclusivamente se constata el resultado final. En tercer lugar, cabría pensar que dado el carácter redistributivo de las políticas reguladas a nivel europeo (política agrícola, políticas regional y de cohesión o política medioambiental) y la creciente importancia del Parlamento Europeo en el proceso legislativo, los europarlamentarios tendrían un claro incentivo a favor de la defensa de los intereses nacionales por encima de su identificación ideológica. Con relación a este tercer factor, la consideración de España como receptor neto de fondos europeos hace que exista un claro interés por la defensa de acuerdos que garanticen un saldo favorable en la distribución de fondos comunitarios.

Finalmente, la dimensión territorial de la política española podría tener un reflejo en las votaciones de la eurocámara. En efecto, el proceso de inte-

gración europeo tiene claras consecuencias para la capacidad de influencia de las regiones. Se ha sugerido que el proceso legislativo europeo es una oportunidad para que los gobiernos regionales o subnacionales puedan influir en la toma de decisiones, contrarrestando así los sistemas institucionales nacionales que dificultan la representación directa de los intereses regionales. En consecuencia, se comprende que partidos regionalistas y partidos de ámbito nacional puedan tener distintas posiciones en el debate político europeo.

Los factores aludidos contrastan con los incentivos institucionales a favor de la formación de coaliciones ideológicas y debilitaría el voto ideológico en beneficio de un voto ligado a la defensa de los intereses sea de un Estado o de una región. Así las cosas, cabría analizar si para el caso español se observa también un patrón predominante del voto ideológico frente al voto nacional. La resolución de esta cuestión es tanto más apremiante si se tiene en cuenta el progresivo fortalecimiento de la eurocámara en el sistema institucional europeo y su papel como herramienta para solventar el tan aludido déficit democrático de la Unión Europea.

2. LAS VOTACIONES EN EL PARLAMENTO EUROPEO

El sistema de votación en el Parlamento europeo es, por regla general, el voto a mano alzada (2). Sin embargo, y además de en los casos previstos en los artículos 99.4 (nombramiento de la Comisión) y 100.5 (moción de censura sobre la Comisión), un grupo político o 37 europarlamentarios pueden solicitar una votación nominal. En este caso, el voto se expresa de viva voz con las palabras «sí», «no» o «abstención». Para la aprobación o el rechazo sólo se computan los votos «a favor» y «en contra» emitidos. Esta votación nominal se efectúa por orden alfabético comenzando por un diputado designado por sorteo, siendo el presidente del Parlamento el último en votar (3).

En el caso de nombramientos, la votación será secreta. Además, las votaciones en el Parlamento se pueden producir mediante procedimiento electrónico cuando así lo decida el presidente del Parlamento en cualquiera de los casos anteriores (4). La existencia de los distintos tipos de votación exige ser cautos a la hora de generalizar el comportamiento electoral de los eurodiputados exclusivamente a partir de los votos nominales. Si bien, el hecho de ser

(2) Artículo 159 del Reglamento del Parlamento Europeo, 16.º edición, julio 2004.

(3) Artículo 160 del Reglamento del Parlamento Europeo, 16.º edición, julio 2004.

(4) Artículos 161 y 162 del Reglamento del Parlamento Europeo, 16.º edición, julio 2004.

normalmente utilizados para conseguir una mayor cohesión dentro del grupo frente a las amenazas precisamente de que pueda primar el voto nacional, convierte a las votaciones nominales en una valiosa fuente de información para testar el peso ideológico y/o nacional a la hora de votar. En efecto, y a diferencia de lo que ocurre con los votos electrónicos o a mano alzada, en las votaciones nominales no sólo queda reflejado el resultado final de la votación sino también la orientación del voto por parte de cada miembro del grupo parlamentario. El voto nominal se convierte así en un mecanismo de control utilizado cuando resulta más probable que pueda haber un fuerte interés nacional en juego que rompa la disciplina del grupo. De esta manera, las votaciones nominales permiten obtener una muestra representativa para estimar la defensa por los europarlamentarios del interés nacional por encima de su identificación ideológica.

Los estudios acerca de las votaciones en el Parlamento europeo han ido construyendo un cuerpo sólido de conocimiento del proceso legislativo europeo (Hix, 1999; Kreppel y Tsebelis, 1999; Noury, 2002; Hix y Noury, 2006). Estos estudios producen dos tipos de resultados: (i) el grado de cohesión interna de los grupos parlamentarios (ii) las dimensiones de conflicto en el Parlamento europeo. El análisis del comportamiento legislativo tiene como principal desafío el resumir la información que proporciona una cámara de más de 700 representantes y con un ingente número de votaciones en unos parámetros que permitan distinguir las posiciones que ocupan los eurodiputados. El presente estudio analiza el comportamiento legislativo de los europarlamentarios españoles dividiendo el análisis en cuatro de las seis legislaturas del Parlamento europeo y analizando un total de 12.509 votos nominales (tabla 3) (5).

TABLA 3. *Número de votaciones nominales*

Legislatura	Número de votos nominales
II (84-89)	1.690
III (89-94)	2.269
IV (94-99)	3.360
V (99-2004)	5.190

Fuente: Hix *et al.*, 2007.

(5) Estos votos han sido recopilados por el EPRG (European Parliament Research Group).

Estos votos cubren un amplio abanico de materias: política agrícola, asuntos económicos, política social, cuestiones institucionales, relaciones exteriores o política medioambiental. Con el fin de obtener información acerca las posiciones ideales de los europarlamentarios y de las dimensiones de conflicto, se ha aplicado un método de escalamiento óptimo conocido como NOMINATE y desarrollado inicialmente por Poole y Rosenthal (1997). Este método ha ganado el privilegio de ser ampliamente utilizado y, por tanto, de producir resultados comparables y rebatibles por ulteriores estudios. Este método de escalamiento parte de modelos espaciales de análisis político e infiere la posición ideal de los legisladores a partir de las similitudes en el comportamiento legislativo de los miembros de una cámara legislativa. Esta posición es representada en un diagrama cartesiano de coordenadas que se interpreta de manera intuitiva: la cercanía de los puntos indica una mayor similitud de las posiciones de los legisladores en la orientación del voto.

Como todos los métodos de escalamiento óptimo, el algoritmo NOMINATE no proporciona información acerca del contenido sustancial de las dimensiones de conflicto. Esta información se ha de obtener de manera independiente al modelo. Acudiendo a los estudios acerca de las dimensiones de conflicto que articulan el debate político europeo se ha señalado la existencia de dos ejes: un eje *izquierda/derecha* que refleja las distintas visiones de los partidos políticos en términos socioeconómicos y otro eje *integración/independencia* que reproduce las diferencias acerca de la delegación de competencias a las instituciones europeas y, por ende, la mayor integración de los Estados (Marks y Steengergen, 2002).

Este método de escalamiento se ha aplicado a las votaciones de los europarlamentarios españoles. Éstos representan un amplio abanico de partidos de distinto signo ideológico, lo que permite testar la importancia de la ideología en la decisión del voto (tabla 4).

TABLA 4. *Partidos nacionales representados en el Parlamento europeo*

Partido	Familia Ideológica
Partido Popular/Partido Demócrata Popular	Conservadores
Bloque Nacionalista Gallego	Regionalistas
Convergència Democràtica Catalunya	Regionalistas
Centro Democràtic y Social	Liberales
Coalición Canaria	Regionalistas
Eusko Alkartasuna	Regionalistas

Partido	Familia Ideológica
Herri Batasuna/Euskal Herritarrok	Regionalistas
Coalición por la Europa de los Pueblos: Esquerra Republicana de Catalunya	Regionalistas
Izquierda de los Pueblos	Regionalistas
Grupo Mixto Senado.	Liberales
Izquierda Unida/Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya	Izquierda
Partido Andalucista.	Regionalistas
Partido Nacionalista Vasco	Regionalistas
Partido Socialista Obrero Español	Socialistas
Partit dels Socialistes de Catalunya	Socialistas
Agrupación de Electores José María Ruiz-Mateos	Conservadores
Unión Centro Democrático	Cristiano-demócratas

Fuente: Hix et al., 2007.

3. ¿IDEOLOGÍA O INTERÉS NACIONAL/REGIONAL?

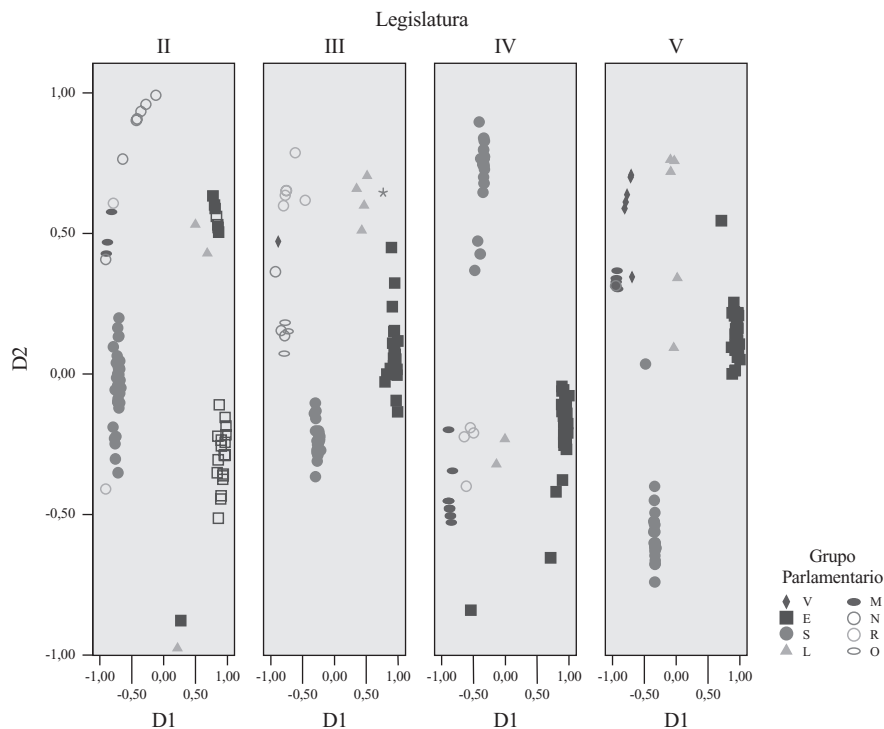
En sede europea, la negociación de los asuntos es normalmente analizada en función de la disyuntiva que afrontan los actores políticos entre la defensa de un interés individual (normalmente identificado con el Estado o región que representan) o la apuesta por un interés colectivo (tradicionalmente identificado con la defensa del grupo ideológico al que pertenecen). Ocurre que no todos los asuntos políticos se resuelven por la apuesta en favor de uno de estos intereses y que el contenido de lo que se entiende por interés nacional y europeo está abierto a la definición que realizan los actores políticos. Por ello resulta conveniente analizar cómo votan los europarlamentarios para así explorar las dimensiones de conflicto que articulan el debate político europeo.

El gráfico 1 recoge la posición de los legisladores españoles para el conjunto de legislaturas analizadas aplicando el método NOMINATE para estimar su posición ideal (6).

El gráfico 1 presenta una distribución de posiciones que parece reproducir claramente el tradicional eje izquierda/derecha (eje horizontal/D1). De esta manera, a lo largo de las legislaturas analizadas se observa una clara di-

(6) A fin de relativizar aquellas votaciones en las que existe un alto grado de consenso y de controlar los valores perdidos, la rutina «wnominate» utilizada en el entorno R excluye aquellos votos en los que la mayoría supera el 97 por 100 de los votos emitidos y a aquellos legisladores cuya frecuencia de voto es inferior a 20%.

GRÁFICO 1. Puntuaciones NOMINATE europarlamentarios españoles



Nota: Grupo parlamentario europeo: **V** (Green Group, Greens/European Free Alliance); **L** (Liberal and Democratic Group); **R** (European Radical Alliance, Rainbow Group, Technical Coordination of Democrats and Independents); **C** (European Democrats); **E** (European People's Party); **M** (Communist Group, European United Left/Nordic Green Left); **O** (Left Coalition); **S** (Socialist Group); **N** (Technical Group of Independents); **G** (Union for a Europe of Nations, Union for European Democratic Alliance).

ferencia en las posiciones que ocupan los eurodiputados españoles incluidos en los grupos de izquierdas (PSE, GUE/NGL, Left Coalition) y en los grupos conservadores y demócratacristiano europeos (ED, PPE). Aquellos eurodiputados que ocupan una posición intermedia se corresponden con el grupo liberal europeo (ELDR).

Sin embargo, el gráfico no arroja resultados tan evidentes para la segunda dimensión de conflicto (eje vertical/D2). La evolución de las posiciones de los europarlamentarios respecto a esta segunda dimensión dificulta el poder concluir que se trata de una dimensión de conflicto que responda a la ca-

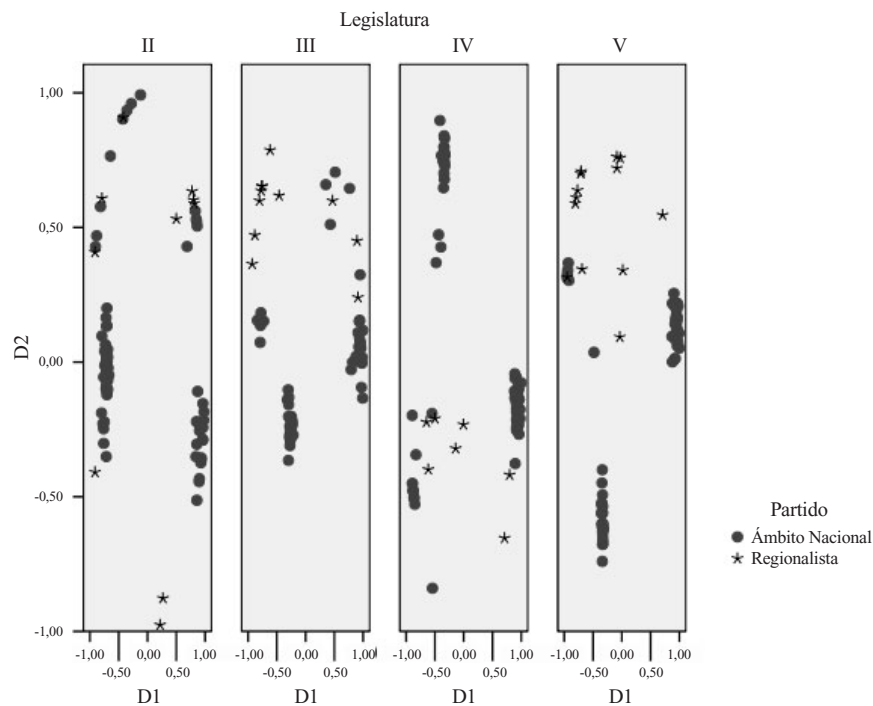
tegoría integración/independencia. En este sentido, se constata cómo la dificultad de identificar el contenido de la segunda dimensión de conflicto se debe a un cambio en las posiciones de varios eurodiputados. En primer lugar, se observa una evolución en las posiciones de los eurodiputados incluidos en el grupo socialista desde posiciones centradas en el eje vertical (durante la II y III legislaturas) hacia posiciones con una puntuación positiva (en la IV legislatura) y finalmente hacia posiciones que representan valores negativos (en la V legislatura). Esta evolución contrasta con la de aquellos eurodiputados integrados en otros grupos como el de izquierdas (GUE/NGL) que pasan de valores negativos en la IV legislatura a positivos en la V legislatura.

Con el fin de profundizar en esta potencial dimensión de conflicto para el caso de España es conveniente analizar dos aspectos que pueden influir en la posición que ocupan los europarlamentarios españoles. De un lado, se ha sugerido que el proceso legislativo europeo es una oportunidad para los gobiernos regionales o subnacionales para influir en la toma de decisiones. No obstante lo anterior, la evidencia empírica muestra un escenario complejo en el que los poderes regionales no siempre resultan beneficiados de la redistribución de poder que genera el proceso de integración con la creación de un nuevo nivel de gobierno, el europeo, más susceptible de aceptar una representación regional (Bourne, 2003). De esta manera, cabría esperar una diferencia en las posiciones de los representantes de los partidos de ámbito regional y la de los partidos regionalistas que podría ser capturada por esta segunda dimensión de conflicto. En segundo lugar, el tipo de procedimiento también puede afectar a la posición de los europarlamentarios durante las votaciones (Hoyland, 2006). Así, los distintos tipos de procedimientos legislativos otorgan al Parlamento una distinta capacidad de influencia en el proceso legislativo europeo. El Parlamento adopta posiciones que varían entre las que tienen una implicación directa en las decisiones legislativas (como en el caso de la posición del Parlamento en el procedimiento de codecisión) hasta aquellas en las que, sin negar su importancia, no tienen un impacto directo en el procedimiento legislativo (resoluciones). La distinta importancia de las posiciones adoptadas por el Parlamento puede tener un impacto en las motivaciones que guían el voto de los europarlamentarios. Existen dos motivaciones en el voto en razón a que sea utilizado para manifestar una preferencia (comunicación), o bien, para dar apoyo a la formación de mayorías (decisión) (Piketty, 2000; Castanheira, 2003). A medida que el voto es más importante la segunda de las motivaciones es más probable que se imponga a la primera (Hix *et al.*, 2007). Se puede argumentar así que cuando el voto sea menos decisivo, esto es en el caso de las resoluciones, las diferencias en-

tre los representantes de partidos regionalistas y de los representantes de ámbito nacional sean mayores.

Respecto al primero de los aspectos sugeridos, el gráfico 2 muestra las posiciones de los europarlamentarios españoles siguiendo la técnica NOMINATE.

GRÁFICO 2. Puntuaciones NOMINATE de los representantes de partidos de ámbito nacional y regional



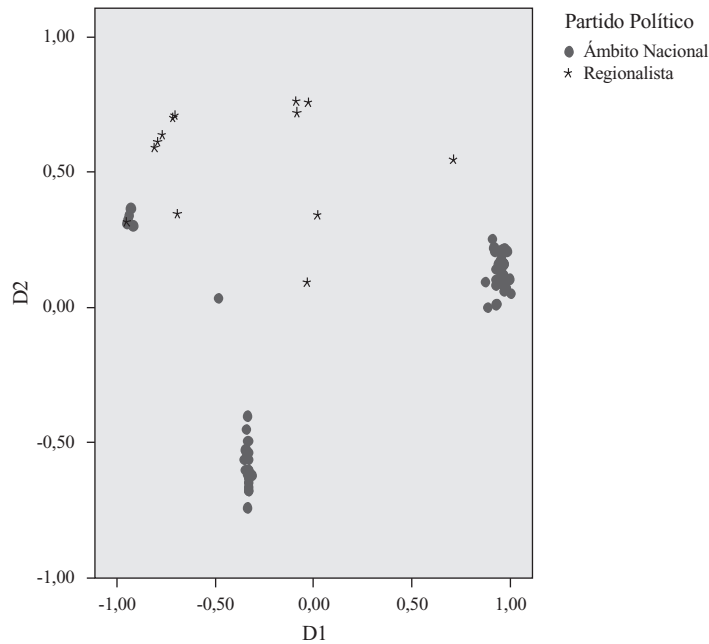
Partidos de ámbito regional: Bloque Nacionalista Gallego, Convergència Democràtica Catalunya, Coalición Canaria, Eusko Alkartasuna, Herri Batasuna/Euskal Herritarrok, Coalición por la Europa de los Pueblos: Esquerra Republicana de Catalunya, Izquierda de los Pueblos, Partido Andalucista, Partido Nacionalista Vasco, Unió Democràtica de Catalunya, Coalición Nacionalista.

Partidos de ámbito nacional: Partido Popular, Centro Democrático y Social, Izquierda Unida, Partido Socialista Obrero Español, Unión Centro Democrático.

El gráfico 2 confirma cómo la segunda dimensión de conflicto (eje vertical) no presenta una ordenación estable y diferenciada entre los representantes de partidos de ámbito nacional y aquellos de partidos regionalistas. Estos últimos no mantienen una posición estable sino que alternan puntuaciones positivas y negativas a lo largo de las distintas legislaturas analizadas.

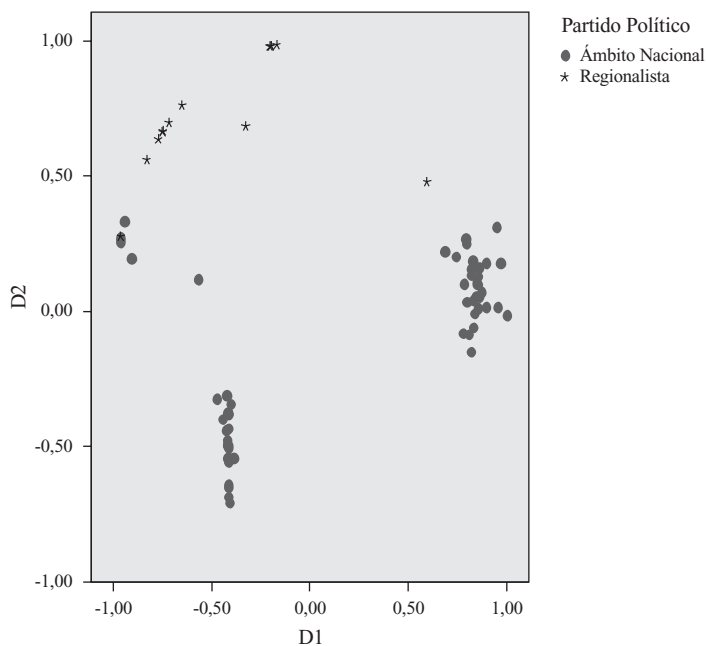
En cuanto al segundo de los aspectos indicados, los gráficos 3 y 4 recogen la posición de los representantes de partidos de ámbito nacional y regional durante la V legislatura atendiendo a los distintos tipos de procedimiento (procedimiento de codecisión y resoluciones respectivamente).

GRÁFICO 3. Puntuaciones NOMINATE de los representantes de partidos de ámbito nacional y regional (Codecisión)



Se observa cómo en el caso de las resoluciones existe una mayor diferencia entre las posiciones que ocupan los representantes de partidos regionalistas y los de partidos de ámbito nacional en el eje vertical. Este resultado parece apuntar a que efectivamente cuando el voto es menos decisivo las diferencias entre los europarlamentarios se hacen más visibles. Sin embargo, un

GRÁFICO 4. Puntuaciones NOMINATE de los representantes de partidos de ámbito nacional y regional (Resoluciones)



análisis de la capacidad explicativa del modelo al incorporar una segunda dimensión cuestiona que las diferencias sean significativas y que, en consecuencia, el debate europeo pueda ser calificado como bidimensional.

La tabla 5 recoge una medida de ajuste del modelo (APRE, Reducción proporcional agregada del error) que señala la bondad del ajuste del modelo cuando se incorpora una segunda dimensión. Tanto considerando el conjunto de votos como las muestras relativas al procedimiento de codecisión como a las resoluciones, la bondad del ajuste al incluir una segunda dimensión sólo mejora marginalmente (el error al introducir la segunda dimensión sólo se reduce en un 0,015 por 100 para el conjunto de la votación y sólo un 0,025 para el caso de las resoluciones).

Estos resultados apuntan a la conveniencia de caracterizar el espacio de debate político como unidimensional. En otras palabras, las diferencias entre europarlamentarios españoles pueden resumirse en una sola dimensión de conflicto. A fin de estimar la posición de los europarlamentarios españoles atendiendo a una sola dimensión de conflicto el análisis anterior es comple-

TABLA 5. *Medidas de corrección del error*

	GENERAL (V Legislatura)			CODECISIÓN			RESOLUCIONES		
	D1	D2	Diferencia	D1	D2	Diferencia	D1	D2	Diferencia
APRE	0,8	0,815	0,015	0,797	0,811	0,014	0,801	0,826	0,025

mentado con un modelo bayesiano MCMC (Monte Carlo Harkov Chain). Este método para estimar la posición ideal de los legisladores presenta varias características deseables. En primer lugar, el algoritmo MCMC permite calcular el error en la estimación de las posiciones ideales de los legisladores y por tanto indicar no sólo la posición del legislador sino también el intervalo de confianza en la estimación. Además, la estimación de las posiciones de los legisladores excluye del análisis las razones por las que los legisladores votan de una manera u otra. En otras palabras, existen varios factores que pueden coincidir en la decisión del voto de los europarlamentarios (disciplina del grupo parlamentario europeo, influencia del partido nacional, influencia del gobierno de su Estado, influencia por parte de los grupos de presión). La confluencia de factores en el voto exige que la posición de un europarlamentario se compute teniendo en cuenta ciertos márgenes de error.

Los gráficos 5 y 6 recogen la estimación de las posiciones ideales de los legisladores siguiendo el método MCMC para las resoluciones y el procedimiento de codecisión durante la V legislatura. En la parte superior del gráfico se contienen las posiciones de los europarlamentarios que forman parte de los grupos PPE y ELDR en el Parlamento Europeo, mientras que en la parte inferior se recogen las de aquellos que forman parte de los grupos PSE, GUE/NGL, Verts, e independientes. A partir de las posiciones inferidas se han ordenado los europarlamentarios, apareciendo en negrita los europarlamentarios de partidos regionalistas.

Los resultados muestran unos patrones que se repiten para el caso de las votaciones de resoluciones como de las correspondientes al procedimiento de codecisión. En primer, lugar la ordenación de las posiciones de los europarlamentarios reproduce el eje izquierda-derecha. En segundo lugar los europarlamentarios de partidos regionalistas también se clasifican conforme a este eje: los europarlamentarios regionalistas de izquierda y de derecha están más próximos a los europarlamentarios de su misma orientación ideológica que a otros europarlamentarios regionalistas. En tercer lugar, los europarlamentarios regionalistas ubicados a la derecha del espectro ideológico están más diferenciados con respecto al resto de europarlamentarios situados tam-

GRÁFICO 5. Posiciones ideales e intervalo de confianza 95 por 100 (Codecisión)

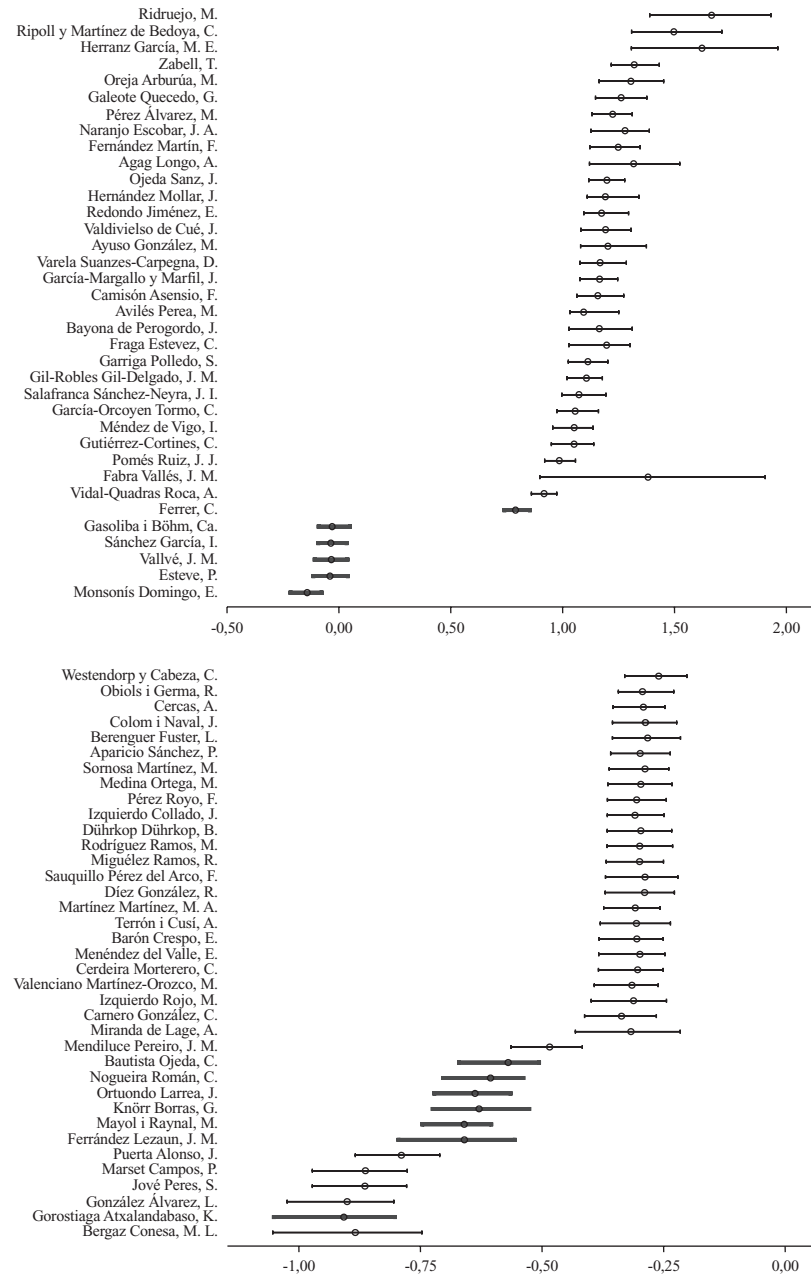
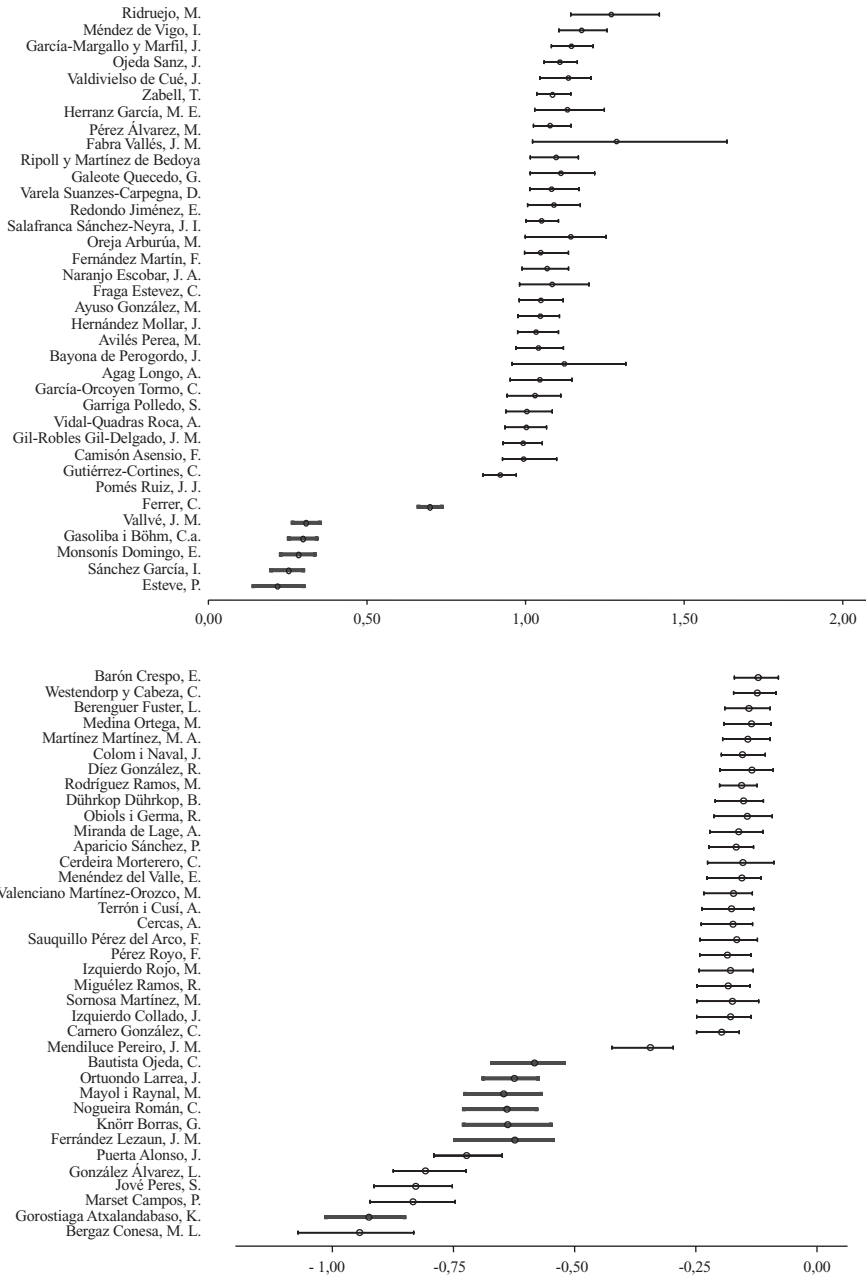


GRÁFICO 6. Posiciones ideales e intervalo de confianza 95 por 100 (Resoluciones)



bién en la derecha que en el caso de los europarlamentarios regionalistas ubicados a la izquierda.

Estos resultados demuestran que se puede resumir la dimensionalidad en una sola dimensión izquierda/derecha, pero que los europarlamentarios regionalistas ocupan una posición claramente diferenciada con relación al resto de europarlamentarios de su misma orientación ideológica.

4. CONCLUSIONES

La combinación del método de escalamiento NOMINATE con el modelo bayesiano MCMC ha permitido caracterizar el espacio de debate político europeo como fundamentalmente unidimensional en el caso de los europarlamentarios españoles. El eje izquierda/derecha permite capturar las diferencias entre los europarlamentarios de partidos regionalistas con aquellos de partidos de ámbito nacional.

El carácter unidimensional de la competición no cancela, sin embargo, las diferencias que existen entre los representantes de partidos regionalistas y la de aquellos de partidos de ámbito nacional. Las diferencias se manifiestan en el interior del espacio izquierda-derecha. Los europarlamentarios regionalistas en los grupos parlamentarios conservador y liberal ocupan posiciones más centradas en el espectro ideológico. Por su parte, aquellos que pertenecen a los grupos de izquierda adoptan posiciones más extremas hacia la izquierda. Además en este último caso las diferencias entre los europarlamentarios regionalistas y el resto son menores que en el caso de los europarlamentarios ubicados a la derecha del espectro ideológico.

REFERENCIAS

- BORZEL, T. (2002): *States and regions in the European Union: institutional adaptation in Germany and Spain*, Cambridge: Cambridge University Press.
- BOURNE, A. (2003): «The Impact of European Integration on Regional Power», *Journal of Common Market Studies* 41 (4): 597-620.
- CASTANHEIRA, MICAEL (2003): «Voting for Losers», *Journal of the European Economic Association*, 1 (5): 1207-1238.
- GABEL, M. y S. HIX (2002): «Defining the EU Political Space: An Empirical Study of the European Elections Manifestos, 1979-1999», *Comparative Political Studies* 35 (8): 934-64.
- HAGEMANN, Sara (2007): «Applying Ideal Point Estimation Methods to the Council of Ministers», *European Union Politics* 8 (2): 279-296.

- HIX, SIMON (1999): «Dimensions and alignments in European Union Politics: Cognitive Constraints and Partisan Responses», *European Journal of Political Research* 35 (1): 69-106.
- HIX, SIMON y ABDUL NOURY (2006): *After Enlargement: Voting Patterns in the Sixth European Parliament*. Disponible en <http://personal.lse.ac.uk/HIX/>.
- HIX, SIMON; ABDUL NOURY y GERARD ROLAND (2006): «Dimensions of Politics in the European Parliament», *American Journal of Political Science*, 50 (2) 494-511.
- HIX, SIMON; ABDUL NOURY y GERARD ROLAND (2007): *Democratic Politics in the European Parliament*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOYLAND, BJORN (2006): *Policy and Posture: Voting Behaviour in the European Parliament*. Disponible en <http://folk.uio.no/bjornkho/Hoyland-Itemresponse.pdf>.
- KREPPPEL, AMY y GEORGE TSEBELIS: «Coalition Formation in the European Parliament», *Comparative Political Studies* 32 (8): 933-66.
- MARKS, G. y M. STEENBERGEN (2002): «Understanding Political Contestation in the European Union», *Comparative political studies* 35 (8): 879-92.
- NOURY, ABDUL (2002): «Ideology, Nationality and Euro-Parliamentarians», *European Union Politics* 3 (1): 33-58.
- PIKETTY, THOMAS (2000): «Voting as Communicating», *Review of Economic Studies*, 67: 169-191.
- POOLE, KEITH T. y HOWARD ROSENTHAL (1997): *Congress: A Political-Economic History of Rollcall Voting*. Oxford: Oxford University Press.
- THIEM, JANINA (2006): «Explaining Roll Call Vote Request in the European Parliament», *MZES Working Paper* 90/2006.